

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo de dos mil quince, a las diez horas en la cionia ubicada en Esmeraldas 2504 entre Cuenca y Brasil, se reúnen los señores accionistas de la compañía CASAQUIM-COS CASAQUIM S.A. contando con la asistencia de su accionista mayorista señor Ing. RUILOVA VELEZ NEY GUSTAVO propietario de 799 acciones, y la Señora Ing. ROMERO JIMENEZ ANGELA JAZMIN propietaria de una acción, todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una, por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Preside la sesión la señora Ing. ROMERO JIMENEZ ANGELA JAZMIN en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario el Ing. Ney Gustavo Ruilova Vélez en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía. Inmediatamente el Presidente ordena que el Secretario elabore la lista de los asistentes a la presente junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario Ing. Ney Gustavo Ruilova Vélez, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía esto es de ochocientas acciones, de un dólar americano cada una de ellas, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de accionistas, amparado en lo que dispone el artículo 16 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día: UNO: Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014.

DOS: Aprobación de informe de gerencia general por parte del Ing. Ney Ruilova Vélez, por las actividades realizadas al ejercicio económico 2014. TRES: Aprobación del informe de comisión, correspondiente al ejercicio económico 2014.

El Presidente somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad. En virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre los puntos del orden del día acordados, el Presidente

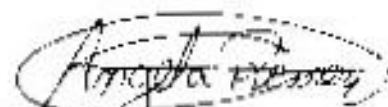
CASAQUIM S.A.

declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO**: procediéndose a analizar y aprobar de forma unánime la elaboración de los documentos requerido por la Superintendencia de Compañías en el estado de situación financiera, estado del Menstruo Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo. **SEGUNDO PUNTO**: Leído y analizado el informe del Gerente General por parte de Ing. Nay Roldán, queda aprobado de forma unánime. **TERCER PUNTO**: Aprobación unánime del informe del consejero.

Finalmente el presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del debate de los documentos incorporados a expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia de los documentos que debieron incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

1. Listado de asistentes y número de acciones que representan
2. Copia certificada del acta por el secretario de esta junta

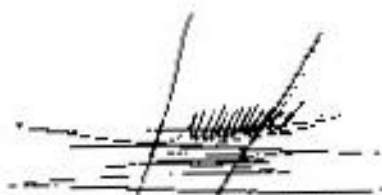
No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta declara un receso para la reedición del acta. Hecho así, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reanuda la sesión y se procedió a dar lectura al Acta a que por haber sido enmendada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia suscrita de los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las doce horas y veinte minutos del día trece de marzo del año en curso y da por concluida la Junta General de Accionistas.



Sra. Ing. Ana Jazmin Romero Jimenez

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Colección



Sr. Ing. Nay Gustavo Roldán Velez

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA